

ADENDA No. 3
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2021

OBJETO: Servicio de transporte multimodal para la recolección y entrega de piezas postales y carga en ciudades sede regional, centros operativos, municipios (urbano y rural) que conforman las regionales Centro, Eje Cafetero, Nor-Occidente, Norte, Occidente, Oriente y Sur para la red de Servicios Postales Nacionales S.A., garantizando la adecuada prestación del servicio en el territorio nacional en condiciones de cobertura, accesibilidad, calidad y precio. Así mismo los servicios adicionales que se requieran a nivel nacional.

En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2021, la Secretaria General con fundamento en la nota número 3 del numeral 35.2 *Cierre del proceso de invitación* del pliego de condiciones definitivo, expide la Adenda No. 03 al proceso de selección de invitación pública No. 001 de 2021, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese el ANEXO TECNICO No 1 - *FORMATO TECNICO Y ECONOMICO ADENDA 2*, en lo que respecta a la fórmula de Excel que arroja el valor estimado para los servicios suplementarios o especiales y no recurrentes¹ para las regionales: Oriente, Centro 2, Noroccidente y Norte; vale anotar que la presente modificación no afecta rutas, frecuencias, recursos/unidades de transporte por ruta, tarifas techo, presupuesto oficial total ni por vigencias de las regionales señaladas. Esta modificación obedece a que la fórmula de Excel que determina el valor estimado de los servicios suplementarios o especiales establecida en el Anexo Técnico No. 1 de la Adenda No. 2, no contempló los ajustes realizados según la cláusula novena de dicha adenda para las regionales objeto de la presente cláusula.

Parágrafo: Se precisa a los interesados en presentar propuesta para las rutas nacionales o regionales que no hacen parte de la presente modificación, que se podrán utilizar los formatos del ANEXO TECNICO No 1 - *FORMATO TECNICO Y ECONOMICO ADENDA 2* publicados junto con la Adenda No. 2, como aquellos que hacen parte integral de la presente adenda, denominados ANEXO TECNICO No 1 - *FORMATO TECNICO Y ECONOMICO ADENDA 3*.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de la invitación y sus anexos no sufren modificación alguna y todas aquellas que le sean contrarias se entienden modificadas, conforme a la finalidad de la presente adenda.

CLARA ISABEL VEGA RIVERA
Secretaria General – Ordenadora del Gasto

Vobo:

Manuel Fernando Avendaño Lemaitre - Vicepresidente de Operaciones
Andrés Mejía Narvaéz - Director Nacional Contratación y Compras
Alejandro Lara Buitrago - Director Nacional de Logística
Ana Milena Díaz Hernández - Jefe Nacional de Transportes

Proyectó: Johanna Velandia Delgado – profesional DNCC

¹ Obsérvese numeral 4.2.5. del pliego de condiciones definitivo.